



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 29 AGO 2013.

RES. H. N° 1257-13

EXPTE. N° 4604/13. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 1985, **ROBERTO ROSENDO MOLINA CASTILLO, L.U. N° 18.573**, proponiendo tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. RUBÉN EMILIO CORREA acepta la dirección y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Dirección de la Escuela de Letras, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Letras, propuesto por el alumno **ROBERTO ROSENDO MOLINA CASTILLO, L.U. N° 18.573** "LOS DISCURSOS RETÓRICOS POLÍTICOS EN EL BLOGSPOT 'TODOS GRONCHOS' VINCULADO AL CONFLICTO DE LA TOMA DEL PARQUE INDOAMERICANO. BUENOS AIRES, 2010".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. **RUBÉN EMILIO CORREA**, como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa